



Resolución División Arquitectura

EXP- 3139/2023

Montevideo, 8 de mayo de 2024

**VISTO:** la necesidad de realizar reparaciones en el sistema de calefacción de los Juzgados Laborales.

**CONSIDERANDO:**

I) que se solicitó cotización a diferentes empresas del ramo, recibándose la oferta de la empresa CARIOBEN S.A.

II) que analizada la oferta y en virtud que la misma cumple con los requerimientos de lo solicitado, se procederá a la adjudicación por precio.

III) que el oferente se encuentra inscrito en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) y la propuesta firmada por representante validado.

IV) que existe disponibilidad presupuestal para atender el gasto en el plan operativo anual (POA) 2024 y que se cuenta con la afectación preventiva del gasto correspondiente en la AG 5019, por un monto total de \$ 51.996 imp. Incl., para la realización de este gasto.

**ATENTO:** a lo dispuesto en los artículos 30 y 33 literal C) del TOCAF,

**DIVISIÓN ARQUITECTURA**

en ejercicio de atribuciones delegadas por Resolución de la SCJ N° 47/2022 del 8/2/2022,

**RESUELVE:**

1°.- Contratar a la empresa **CARIOBEN S.A**, RUT 215486870015, por el monto total de **\$ 51.996 imp. Incl**, de acuerdo al presupuesto agregado, con cargo al Objeto de Gasto 271, Programa 202, financiación 1.1, Afectación 227.

2°.- Publíquese, notifíquese y envíese orden de compra. Oportunamente agréguese factura conformada para su remisión a División Planeamiento y Ejecución Presupuestal para su liquidación.

  
**Arq. Álvaro Más Gómez**  
**Director División Arquitectura**

DC